



## PLAN DE GOBIERNO

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JALCA

Ancelmo Puscan Huaman

*¡Por un desarrollo integral!*



# ANCELMO con el nuevo rostro



LA JALCA 2019 - 2022

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
I. ANTECEDENTES GENERALES: .....	7
1.1. Definción De Plan De Gobierno Municipal.....	7
1.2. Objetivos Del Plan De Gobierno Municipal.....	7
1.3. Metodología Del Plan De Gobierno Municipal.....	8
II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO .....	9
2.1. Principios Y Valores .....	9
III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL .....	10
3.1. Características Generales .....	10
3.2. Contexto Histórico.....	13
3.3. Contexto Distrital:.....	14
3.4. Diagnostico Por Dimensión Estrategica. ....	14
A. Dimensión Social:.....	14
B. Dimención Ambiental:.....	17
C. Dimensión Económica.....	19
IV. VISIÓN DEL DESARROLLO .....	23
4.1. Visión:.....	23
4.2. Misión Institucional .....	25
V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO .....	26
VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:.....	27
6.1. Dimensión Social:.....	27
6.2. Dimensión Economica.....	34
6.3. Dimension Territorial Ambiental.....	39
6.4. Dimension Institucional:.....	44
VII. PROPUESTA DE LOS PROGRAMAS PARA DESARROLLAR LOS PROYECTOS DURABRE EL GOBBIERNO MUNICIPAL DE PERUANOS POR EL KAMBIO 2018-2022:.....	50
VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:.....	51

## PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022 DEL DISTRITO DE LA JALCA”, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE DISTRITO para los próximos cuatro años, la VISIÓN de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción de desarrollo de nuestro distrito.

El enfoque de desarrollo que se implementará es con MEJORAS CONTINUAS, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

El plan de Gobierno del Distrito de La Jalca para el periodo 2019 – 2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último periodo de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se está incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a la población de los centros poblados y anexos de La Jalca. Precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del distrito de la Jalca.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos que transcurren en los periodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito, los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: Donde estamos, que haremos y hacia donde queremos llegar.

**Equipo Técnico Del Plan De Gobierno  
Distrito de la Jalca**

## INTRODUCCIÓN

Estimados ciudadanos y ciudadanas; queremos que La Jalca sea un distrito con un desarrollo más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y en especial nuestra búsqueda constante del bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022.

LA JALCA, es un distrito que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, LA JALCA es un distrito dinámico, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus comuneros de la comunidad campesina; LA JALCA, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales LA JALCA deberá convertirse en una de los distritos más competitivos de la Provincia y Región. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzar se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, regional y nacional se arraigue e incremente; Un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con la población de LA JALCA, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con LA JALCA, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participaremos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los ciudadanos y ciudadanas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a los hombres y mujeres, nuestro compromiso es cumplir con generar condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un distrito que sonría, donde vivamos y trabajaremos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos todo los días para que las actuales y futuras generaciones habiten en un distrito mejor.

Amigos y amigas, durante el periodo 2019 – 2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de LA JALCA, llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos de salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y al a movilidad; a la seguridad y al prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNA MUNICIPAL 2019 – 2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población. Es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad y del área rural, con enfoque sistémico, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA MUNICIPALIDAD y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los hombres y mujeres se sientan cada vez más orgullosos de su distrito y de las personas que lo gestionan.

Ancelmo Puscan Huaman

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE LA JALCA

## **I. ANTECEDENTES GENERALES:**

### **1.1.DEFINICIÓN DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

El plan de gobierno municipal 2019.2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la municipalidad llevara a cabo para avanzar en las soluciones.

El plan de gobierno municipal 2018-2002 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la misión y visión de la municipalidad distrital de LA JALCA, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades, y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El plan de gobierno municipal 2019-2022 es el marco de referencias en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

### **1.2.OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

El PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LA JALCA propuesto para el periodo 2019-2022, persigue los siguientes objetivos:

Constituir una guía para la toma de decisiones del gobierno local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la municipalidad de LA JALCA en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la ley organiza de municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su misión en la gestión del desarrollo local.

Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la municipalidad.

### **1.3.METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

La metodología utilizada para la elaboración del Plan De Gobierno Municipal Para El Distrito De LA JALCA para el periodo 2019-2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de dialogo y acciones.

Conforme en la premisa citada en el párrafo anterior, el plan de gobierno municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación del distrito de LA JALCA. En tal sentido, la conceptualización del proceso de planificación, considera al dialogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del dialogo constante es una condiciones fundamental para la gobernabilidad y para la acciones de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio dela autorizada legitima.

Asimismo este ejercicio de dialogo además de considerar de considerar a los miembros de la asociación (actos sociales y actos económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial con otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio, entre el medio natural y el entorno construido, y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional, nacional le internacional

En la elaboración del plan de gobierno para el Distrito de La Jalca para el periodo de 2019-2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación ,comenzando por el dialogo ,luego, se continua con la identificación de las vocaciones del territorio , la asignación de objetivos estratégicos , la elaboración de una estrategia local de desarrollo , y la recomendación de acciones específicas , en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementar para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas .

El proyecto de distrito concertado da forma al plan de gobierno municipal para el Distrito de La Jalca para el periodo 2019 -2022 , que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley , por el candidato , para el desarrollo de nuestro distrito , siendo este una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

## II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

### 2.1. PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos principios y valores, a fin de construir una comunidad en la que todos pueden alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

#### **Principios:**

1. la dignidad de la persona. Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social
2. El bien común. Que es el bien de todas las personas, y de cada una, incluyendo los aspectos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
3. La subsidiaridad. Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
4. La solidaridad. Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso solido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
5. La Participación. Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de construir el Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

### **Valores:**

1. La verdad. Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. La Libertad. Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido y responsabilidad y de respeto al orden público, siendo fundamento en una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido
3. La justicia. Que es una garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipalidad con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo es funcionamiento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. La igualdad social. Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en empeño de la municipalidad, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidad a todo nivel
5. La paz. Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

## **III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

### **3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES**

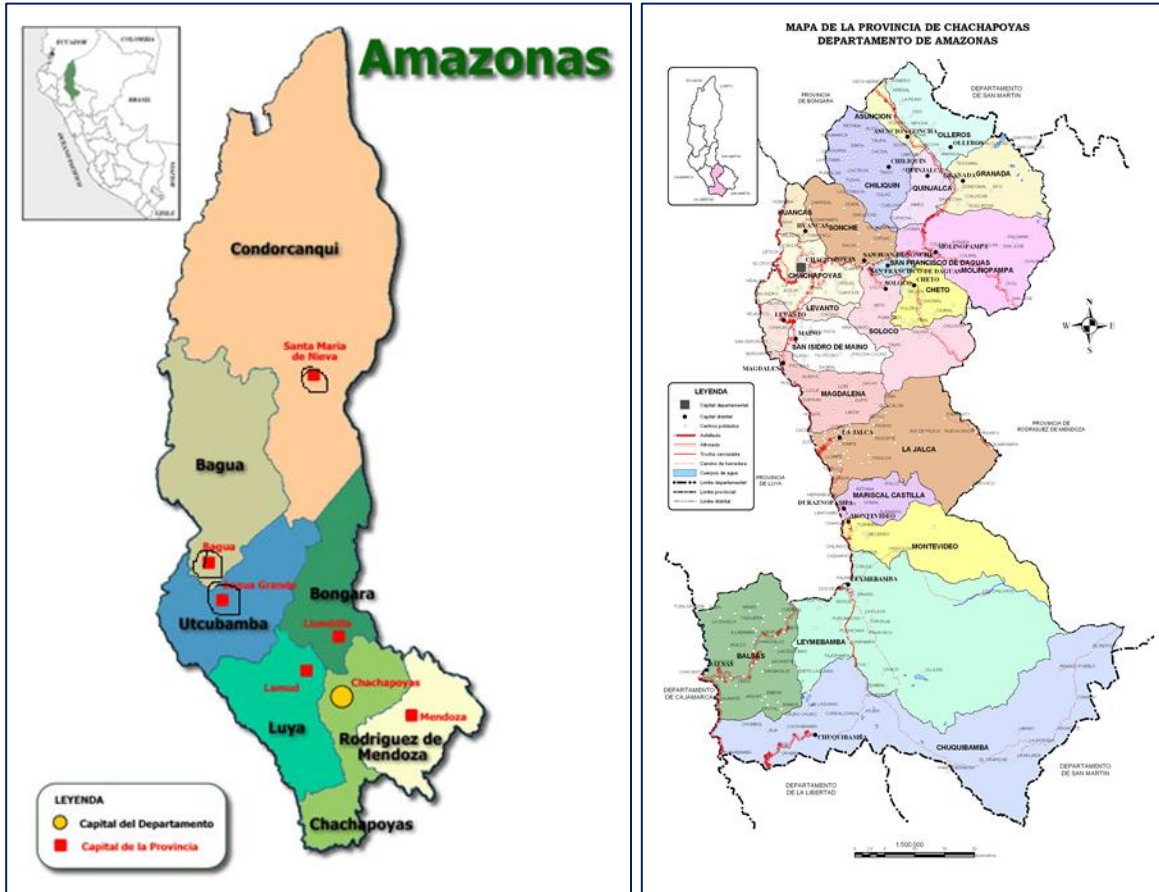
#### **FECHA DE FUNDACIÓN DEL DISTRITO**

05 de setiembre de 1538

#### **LOCALIZACIÓN**

El distrito de La Jalca es uno de los veintiún distritos de la Provincia de Chachapoyas, ubicada en el Departamento de Amazonas, en el norte del Perú. Limita por el norte con el distrito de Magdalena; por el este con la provincia de Rodríguez de Mendoza; por el sur con el distrito de Mariscal Castilla y; por el oeste con la provincia de Luya.

Grafico 1: Mapas de Ubicación del proyecto



REGION AMAZONAS

PROVINCIA CHACHAPOYAS



DISTRITO DE LA JALCA

## **TERRITORIO**

El distrito de la jalca tiene una superficie de 380.39 km<sup>2</sup>, ubicado en la margen derecha del río Utcubamba, entre Tingo y Leimebamba es, sin lugar a dudas, uno de los pueblos más pintorescos y tradicionales de la región. Destacan sus típicas casas de adobe y techos de paja en forma de cono.

## **LÍMITES**

Limita por el norte, con el distrito de Magdalena.

Por el este, con la provincia de Rodríguez de Mendoza.

Por el sur, con el distrito de Mariscal Castilla.

Por el oeste, con la provincia de Luya.

## **CLIMA**

La capital del distrito de La Jalca se encuentra a una altitud de 1891 msnm, el distrito en general cuenta con distintas zonas agro climáticas que varían entre los 1900 msnm hasta los 3800 msnm.

En general padece un clima templado frío y corresponde a una zona de vida de Bosque húmedo – Montano Bajo Tropical (bh-MBT). Esta zona ofrece un clima bastante favorable para la agricultura y ganadería, así como para la producción de maderas y para el establecimiento humano. En los terrenos de topografía uniforme y poco declive, se concentra la producción de pastos para la ganadería. En las colinas de mayor pendiente se desarrollan cultivos de papa, maíz amiláceo y hortalizas, presentándose extensas áreas con aptitud forestal.

Las lluvias son estacionales y se presentan entre noviembre y marzo. En los años que se presenta el fenómeno del niño, las precipitaciones estacionales se incrementan en forma notable, ocasionando deslizamientos, inundaciones, avenidas de las quebradas y ríos Shingache y el Toche, así como huaycos en las carreteras. En general el clima es frío y las precipitaciones determinan una agrología favorable para la agroforestería.

### 3.2.CONTEXTO HISTÓRICO

La Jalca, o Salsac durante la época prehispánica, formaban parte del imperio Chachapoyano. El imperio de los Chachapoyas u “Hombres de las Nubes,” cubría un área que hoy incluye los departamentos de San Martín, Amazonas y La Libertad. Aún no conocemos mucho sobre estas civilizaciones, los arqueólogos creen que la civilización era muy sofisticada. Los Chachapoyas eran agricultores, artesanos y guerreros fieros. Su imperio duró desde 800 a 1470 a.D. Vivían en casas redondas (una forma santa a la gente antigua). Las fundaciones eran de piedra con techos cónicos de paja. Se puede observar un renacimiento cerca del río Toche. En el sitio arqueológico de Óllape, -a 30 minutos a pie de la plaza-, hay ruinas increíbles. Todavía la vida de La Jalca tiene influencias de los Chachapoyas – el vestir, la comida, la música, los nombres y las pocas palabras. A poca distancia de La Jalca se encuentra la fortaleza Kuelap. Es uno de los sitios arqueológico más importante – y más grande – en todo Perú. Se refieren, al “Machu Picchu del Norte,” este sitio es el más grande las ruinas de Cuzco, lo que es frecuentado por los visitantes.

La Jalca fue la primera fundación española de la región; por lo tanto, la primera sede de la actual ciudad de Chachapoyas se estableció aquí. La fundación fue hecha por Mariscal Alonso de Alvarado. En 1538, tomó el nombre de San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, en honor a su santo patrón.

Considerada como tierra bendita de la naturaleza y la cultura de sus antepasados, La Jalca Grande, es un ejemplo de turismo comunitario sostenible. Pues este pueblo está envuelto en su pasado; posee una espectacular arquitectura en piedra, de la que destaca su iglesia principal, la fortaleza de Malquia y los restos arqueológicos de Óllape, entre muchos otros vestigios de la cultura chachapoyas. La región tiene miles de años de historia y ha sido habitada desde la prehistoria. Hay dibujos antiguos en las cuevas y sobre los cerros cercanos.

En 1998 el Gobierno Regional de Amazonas, reconoce a La Jalca como “Capital Folklórica de Amazonas”.

### **3.3.CONTEXTO DISTRITAL:**

La capital del Distrito tiene como principal vía de comunicación Chachapoyas – Cajamarca, y un desvió desde el anexo de Ubilón, de 17 km para llegar a la capital del distrito.

La plaza principal, constituido como un patrimonio cultural por su infraestructura colonial, destacando la iglesia y torreón construido con piedra y barro, generando un alto potencial turístico.

La educación en la capital del distrito de LA JALCA cuenta con las siguientes instituciones educativas: Primaria I.E. N° 18041 “Purificación Culqui Puiquin”; primaria y secundaria I.E. “JUAN VELASCO ALVARADO”; Inicial I.E. N° 004; y PRONOI’s.

La economía de la población de LA JALCA depende en su gran mayoría del sector agropecuario, se abastece con productos de primera necesidad en mercados locales y ferias semanales, días sábados en la capital y domingos en el anexo de Yerbabuena, donde además comercializa los productos producidos por el distrito, como maíz, papa, hortalizas entre otros.

### **3.4.DIAGNOSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATEGICA.**

#### **A. DIMENSIÓN SOCIAL:**

El Distrito de La Jalca, según los censos Nacionales, XI DE POBLACIÓN Y VI de Vivienda 2007 del INEI, tiene una población de 5,344 habitantes de los cuales el 48.6% son varones y el 51.4% son mujeres. Utilizando una tasa de crecimiento poblacional provincial del 0.8% al año 2016 suman un total de 5,741 habitantes, debiendo indicar que si bien es cierto hay una fuerte tendencia a la migración del campo a la ciudad por parte de los jóvenes por razones de estudio, se da un fenómeno inverso con la llegada de inmigrantes desde las zonas de sierra de la región Cajamarca, principalmente de las provincias de Bambamarca, Chota y Celendín.

La población económicamente activa (PEA) y actividades económicas: la población económicamente activa ocupada de 10 a más años en el distrito de la Jalca es de 57.3%, la PEA desocupada es de 0.9% y no PEA de 41.8%.

La población económicamente activa se ocupa en el trabajo no calificado, servicios, peón, vendedor ambulante y a fines con el 52.12%, seguido de la agricultura, trabajador calificado, agropecuario y pesquero con el 31.84%.

#### PEA EN EL DISTRITO DE LA JALCA

CATEGORIA	Casos	%
PEA OCUPADA	3062	57.3
PEA DESOCUPADA	48	0.9
NO PEA	2,234	41.8
TOTAL	5,344	

Fuente: INEI Censos Nacionales de XI DE POBLACIÓN Y DE VIVIENDA 2007

#### **Educación:**

Según los censos Nacionales, XI DE POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA 2007, se puede apreciar que el 42.93% de la población tienen nivel de educación primaria y el 35.25% tiene el nivel secundario y el 2.56% tiene nivel superior.

Según los censos Nacionales, XI DE POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA 2007, en el distrito de la Jalca, el 67.79 no asiste a centros educativos que oscila entre 0 a más años de edad de manera que el 32.21 de la población escolar (nivel inicial, primaria, secundaria, técnico y universitario) o estudiante.

En el distrito de La Jalca, la tasa de analfabetismo es de un 13.4% en general y de un 20.5% de la población femenina.

## NIVEL DE ANALFABETISMO DEL DISTRITO DE LA JALCA

SABE LEER	Casos	%
SI	4628	86.6
NO	716	13.4
TOTAL	5,344	100.00

Fuente: INEI Censos Nacionales de XI DE POBLACIÓN Y DE VIVIENDA 2007

### Salud

En cuanto a la salud el Distrito cuenta con un centro de Salud en la capital del Distrito y puestos de Salud en los Anexos, sin embargo, el 67.58% no tiene ningún tipo de seguro, y que solamente el 25% de la población cuenta con seguro integral de salud (SIS).

El ministerio de Salud Pública – MINSA, a través de la Dirección Regional de Salud de Amazonas, administra los servicios de salud en el distrito de la Jalca. Las principales causas de morbilidad en el distrito de La Jalca, son la siguientes: infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, enfermedades infecciosas intestinales, otras enfermedades agudas de las vías respiratorias inferiores, desnutrición, enfermedades del estómago, esófago y el duodeno, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores y otras.

Estas enfermedades son causadas, en el caso de enfermedades respiratorias una de las causas principales es la exposición a un ambiente contaminado (bacterias, inhalación de humos, quemaduras con químicos, etc.) en el caso de enfermedades estomacales las causas son la falta de higiene y el consumo de agua no potable y entre otras causas.

Las principales causas de mortalidad son-; neumonía, enfermedades del sistema digestivo, enfermedades del hígado, tumores malignos; enfermedades isquémicas del corazón, que se deben a la inactividad física, la obesidad, el consumo de tabaco, los niveles altos de colesterol y la hipertensión arterial, entre otros.

## B. DIMENSIÓN AMBIENTAL:

### Vivienda

El 93.2% cuenta con casa Independiente, 41.8% de las viviendas están ocupadas con personas presentes. De estas últimas el 83.8% son viviendas totalmente pagadas y un 6.9% son alquiladas.

La vivienda ubicada en el área rural es de 62.44% y de 37.56% están situados en el área urbana respectivamente.

Las condiciones físicas de las viviendas del distrito de la Jalca muestran una infraestructura típica de la zona, siendo el 73.4% de adobe y tapial y el 3.8% con material de cemento. La mayoría de las viviendas son adaptadas a las condiciones climáticas, a la disponibilidad de material en la zona y a la escases de los recursos económicos, su problema fundamental es que la mayoría de sus paredes y pisos son demasiado rústicos, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

### MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LAS PAREDES

MATERIAL PREDOMINANTE	Casos	%
Ladrillo o bloque de cemento	47	3.8
Adobe o tapia	901	73.4
Piedra y barro	280	22.8
TOTAL	1228	100.0

Fuente: INEI Censos Nacionales de XI DE POBLACIÓN Y DE VIVIENDA 2007

### Servicios básicos

#### Agua

Según INEI-2007, a nivel distrital, el 9.1% de viviendas cuentan con servicios de agua entubada, 90.9 % consumen agua de ríos, manantiales o similares. Los sistemas de agua entubada no reciben tratamiento de cloración alguno, por lo que no se puede considerar agua potable.

## SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE LA JALCA

CATEGORÍAS	CASOS	%
Red pública dentro de la vivienda	6	0.5
Red pública fuera de la vivienda	106	8.6
Pilón de uso public	0	0.0
TOTAL	112	9.1

Fuente: INEI Censos Nacionales de XI DE POBLACIÓN Y DE VIVIENDA 2007

**Desague**

Este es el principal problema, debido a que la capital del distrito cuenta con red de desague y algunos centros poblados principales, los demás cuentan con letrinas en forma parcial y gran parte recurre al campo abierto, constituyéndose en un álgido problema sanitario.

El 37.6% de la población aún practica la deposición de sus excretas en letrinas, los mismos que se constituyen en los principales focos para las enfermedades infecto contagiosas.

## SERVICIO DE DESAGUE DEL DISTRITO DE LA JALCA

CATEGORÍAS	CASOS	%
Red pública de desague dentro de la vivienda	53	4.3
Red pública de desague fuera de la vivienda	446	36.3
Pozo ciego o negro/letrina	462	37.6
No tiene	268	21.8
TOTAL	1229	100.0

Fuente: INEI Censos Nacionales de XI DE POBLACIÓN Y DE VIVIENDA 2007

**Electrificación**

Según el INEI CPV 2007 el 45.3% de la población distrital, cuenta con este servicio, cuya fuente es la Central Hidroeléctrica de Cacic; y el 54.7% no cuenta con servicio eléctrico. Este dato es relativo pues en los últimos años se

ha incrementado la distribución de la energía eléctrica hacia todos los anexos del distrito de La Jalca.

## C. DIMENSIÓN ECONÓMICA

### **Economía**

La actividad agraria en el distrito de La Jalca es el principal factor ingreso económico, así como también la crianza de ganados vacunos a mediana escala orientada principalmente a la obtención de carne y leche, los cultivos entre los que se puede mencionar papa, maíz amiláceo, frejol, trigo, quinua y hortalizas son generalmente para el autoconsumo dejando pequeños excedentes para el mercado. Los ingresos económicos son destinados principalmente para la compra de algunos productos alimenticios locales y manufacturados (harinas, aceites, detergentes, conservas, ropa, etc).

Esta población depende en un 71.8% de las actividades ligadas a la agricultura, ganadería o silvicultura y según el Mapa de Pobreza del INEI para el año 2009 se tiene que un 89% está en condición de pobre mientras que un 66.9% está en condición de pobre extremo. El Índice de Desarrollo Humano del PNUD coloca al distrito de La Jalca en el puesto 1064 sobre 1,800 con un IDH de 0.5606 y un ingreso familiar per cápita mensual de 158.6 nuevos soles.

En La Jalca se encuentran pequeños productores de ganado vacuno, así como también productores de cultivos de pan llevar o prestadores de servicios de mano de obra no calificada que aún se mantienen en condiciones de extrema pobreza a consecuencia de la actividad de subsistencia a la que acceden, a pesar de tener potencial agrícola, ganadera y turística complementada con la cultura viva, no ha tenido un crecimiento económico significativo en estos sectores, ya que se sigue trabajando empíricamente.

### **Agroindustria**

La agroindustria esta representada por la elaboración de queso en pequeñas cantidades por los pequeños ganaderos no obstante infraestructura como camales ni frigoríficos en el distrito.

Esta es la actividad más desatendida que requiere desarrollarse, puesto que existe materia prima para su transformación artesana, solo se tiene indicios de pequeños emprendimientos para la elaboración de mermeladas y otros productos con apoyos de programas como PRONAMACHS.

### **Artesanía**

La actividad artesanal está representada por pequeños talleres de tejidos en telar, que viene funcionando en forma esporádica.

Instituciones como las ONGs Naturaleza y Cultura o Cáritas del Perú. Los resultados se reflejan en el mejoramiento en programas de artesanía, teniendo como más representativo al grupo Pachamaytuna (dedicado a tejidos con lana de oveja y otras manufacturas propios de la comunidad campesina).

### **Comercio**

La principal actividad del distrito es la agrícola, estos productos son comercializados localmente, en mucho de los casos en el mercado de los días domingos realizado en el anexo de Yerbabuena, cabe resaltar que es uno de los mercados más grandes de Amazonas donde se realiza el intercambio de todo tipo de productos a nivel distrital, provincial e incluso es un encuentro con comerciantes de Celendín, Chota, Cutervo y Cajamarca.

Otras actividades comerciales están relacionadas a la ganadería y actividades pecuarias, por lo que se encuentran varios expendios de productos agroveterinarios. Se debe mencionar que en este distrito se comercializa también papa, maíz amiláceo, frejol, quinua, y hortalizas como zanahoria, arveja verde y betarraga.

### **Transporte**

El distrito de La Jalca ha mejorado relativamente en infraestructura para el transporte; cuenta con una carretera que la conecta con la región Amazonas con Cajamarca, esta vía está en buenas condiciones pues es bicapa asfáltica, no logrando pasar por la capital del distrito, por lo tanto tiene dos accesos de

salida y entrada de vehículos. Con el inicio del proyecto que conectará Rodríguez de Mendoza con la capital del distrito se espera tener mejor accesibilidad y articulación comercial para el intercambio de productos agrícolas. Además existen otras vías y trochas secundarias que conectan con los principales anexos del distrito y centros productivos.

### **Identidad cultural**

En lo referente a los aspectos étnicos de los pobladores del distrito de La Jalca, son descendientes de los Chachapoyas, para ubicarnos dentro de la estructura de la religión nativa, de modo que nos permita tener una idea de la religión andina en la colonia y en el periodo republicano y la presencia de ésta, en la vida social, económica y cultural del poblador de La Jalca. Este análisis nos ha permitido, además, observar el grado de vinculación de la religión nativa con la economía, salud y las normas culturales. La relación de la siembra con la posición de la luna, las enfermedades psicosomáticas que se atribuye a los lugares encantados, cuevas, manantiales y los sueños que son interpretados en relación con los hechos de la vida real, son una muestra de ello.

La mayoría de las mujeres son expertas artesanas en la confección de sus prendas de vestir y otros utilitarios, haciendo uso de sus costumbres y métodos tradicionales, legado de sus antepasados. Las prendas se venden cerca de la plaza.

La Jalca ha preservado los cuentos, las costumbres y la cultura que han sido una parte de la vida aquí desde hace siglos. La Jalca está reconocida como la capital folklórica de Amazonas. En este pueblo también descansa el mito de Juan de Osito, personaje producto de la relación entre un oso de anteojos y una campesina del lugar, quien con su gran fuerza ayudó a construir la torre de la iglesia de Jalca Grande. Su imagen se halla grabada en uno de los bloques de piedra de dicha edificación.

La iglesia famosa, la Señora de las Mercedes, y la torre, vigilan la Plaza de Armas desde hace 500 años. Este es el centro cultural de La Jalca. Aquí se realizan las danzas típicas, festivales y eventos durante todo el año, incluyendo

la danza del oso durante el festival patronal de San Juan cada Junio. Existen restos arqueológicos de los estructuras de sus casas redondas en varios puntos del centro urbano y numerosos complejos arqueológicos de casas redondas como: Óllape, (a 30 minutos a pie de la plaza), Muyu, Putquierno Loma, Pueblo Viejo y otros. Otros restos como pinturas rupestres, cavernas, caminos antiguas, bosques y paisajes atractivos se encuentran distribuidos en todo el territorio de La Jalca.

### **Turismo**

Nuestro distrito; cuenta con mucho potencial turístico además de sus cultura viva y sus costumbre detallamos alguno patrimonios del Distrito de La Jalca. Templo Colonial de Jalca Grande: El templo colonial de la Jalca Grande se encuentra ubicado en la Plaza de Armas del pueblo, es considerado como el templo cristiano más antiguo de la región, pues tiene una vinculación con fundación de la ciudad de Chachapoyas, realizada por el conquistador Alonso de Alvarado el 5 de septiembre de 1538. El templo actual debió ser edificado a fines de ese siglo, cuando se estableció la reducción o doctrina de indígenas de La Jalca. Está construido íntegramente de piedra y para su edificación utilizaron materiales extraídos de edificaciones prehispánicas existentes en la zona. Sus muros exteriores son muy particulares, pues presentan ribetes con formas de zigzag, en representación de la serpiente o el río, y nichos en forma de cruz, característicos de la decoración de los antiguos Chachapoyas. Como ocurre con los templos de mayor antigüedad en el Perú, su única torre es exenta, es decir, está separada de la nave. Conserva en su interior extraordinarios retablos de estilo barroco, llenos de movimiento, con símbolos tanto católicos como chachapoyanos. El techo, realizado con vigas de madera y carrizo, estaba cubierto antiguamente con paja y en la actualidad, con tejas cerámicas. Según un relato local, Juan Oso, un personaje legendario, mitad oso y mitad humano, participó en su construcción subiendo una enorme piedra a lo alto del templo. Se puede observar en la torre del templo su imagen en bajo relieve. Durante las fiestas en honor a San Juan Bautista, patrón del

pueblo, también en el Día del Campesino los pobladores acuden al templo para demostrar su fervor religioso con bailes y cantos.

Ruinas Óllape: Estas ruinas son uno de los mejores ejemplos de la civilización Chachapoyas en la región. Explorar las ruinas escondidas en fauna nativa. Hay docenas de fundaciones de las casas redondas que estaban pobladas hace siglos antes del llagado de los españoles en el siglo XVI.

Museo Comunitario Jalca Grande: Este museo se constituye como un centro de difusión e interpretación de la riqueza cultural de una de las comunidades más tradicionales de Amazonas. Fue gestado e implementado con el apoyo permanente de los comuneros del pueblo de La Jalca. Conserva una colección de aproximadamente 400 piezas (líticos, ceramios, textiles, restos óseos, fibras vegetales y piezas de metal), así como elementos etnográficos que aún perviven en el diario vivir de esta comunidad, considerada como la “Capital Folklórica de Amazonas”. Este museo es manejado por los miembros de la comunidad de La Jalca, agrupados en la Asociación Comunal de Turismo “Juan del Osito”.

#### **IV. VISIÓN DEL DESARROLLO**

##### **4.1. VISIÓN:**

En el siguiente plan de gobierno municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de distrito y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinado las aportaciones del estado de los sectores privados y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a la Jalca: como un distrito desarrollado, competitivo, ordenado, sustentable, con servicios públicos eficientes y seguros.

El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas de largo plazo.

En este sentido, para lograr el distrito que queremos, es necesario: que con el plan de gobierno municipal 2019-2022 se asuma una posición ética hacia la economía y el

desarrollo; se impulse políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor ,jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en zonas marginadas; se privilegia la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; generando una administración municipal innovadora.

**“LA JALCA ES UN DISTRITO DE CALIDAD, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: LIMPIO SEGURO, MODERNO, PRODUCTIVO, ORDENADO, TURÍSTICO Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCTO POR UN GOBIERNO DISTRITAL, PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCENTRADORA Y PARTICIPATIVA”**

**¿Qué queremos lograr?**

<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>EFICIENCIA Y EFICACIA OPERATIVA</b>
<b>DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL</b>	<b>CIUDAD PARA VIVIR</b>
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	<b>CONVIVENCIA</b>
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	<b>COMPETITIVIDAD</b>

La visión en cada eje estratégico es:

- Buscaremos que nuestra ciudad sea reconocida por el alto nivel de la calidad de vida, hacer de La Jalca un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.
- El distrito deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y desarrollo tecnológico. Hacer de La Jalca un polo de desarrollo regional y referente de la competitividad.

- Los habitantes participarán en la vida pública y sus actividades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.
- El distrito habrá de consolidar una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de La Jalca un centro de producción y difusión cultural artística reconocido a nivel nacional.
- Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo. Hacer de La Jalca un distrito que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.
- Que el distrito este bien conectado al interior y bien comunicada al exterior. Hacer de La Jalca un distrito moderno
- La transparencia y la confianza nos motivaran día con día a construir el distrito que anhelamos. Hacer de La Jalca un distrito que se identifique y comprometa con las acciones en su gobierno.

#### **4.2.MISIÓN INSTITUCIONAL**

La municipalidad distrital de La Jalca tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la institución municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza ,orden y seguridad para la población ,fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas del distrito, el gobierno Municipal Distrital ,el Gobierno Provincial, el Gobierno Central y los organismos públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad ,la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz ;este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanista, del entorno distrital.

**“LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JALCA ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.**

## **V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **1. UN GOBIERNO CON VALORES**

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente del recurso público, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

### **2. DISTRITO MODERADO E INTEGRADO**

El desarrollo del distrito hace necesario la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

### **3. UN DISTRITO PARA TRANSITAR EN ORDEN**

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte en La Jalca, es necesario articular con la municipalidad provincia de Chachapoyas para promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a modernizar el parque automotor con unidades modernas, consolidando las empresas de transporte que participan en la concesión de rutas como entidades dinámicas; optimizando las condiciones de prestación de servicios (horarios fijos de y llegada)y mejorando las condiciones laborales del recurso humano implicado (sueldo fijo y beneficios); así como modernizando la infraestructura vial y generalizando seguridad.

### **4. UN DISTRITO SEGURO**

El incremento significativo de los incrementos de abigeato y delincuencia en el distrito, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en

el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc) e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del distrito.

## **5. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR**

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustentativa la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud; buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad vivenciada.

## **VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:**

### **6.1. DIMENSIÓN SOCIAL:**

#### **CONTEXTO GENERAL:**

LA JALCA es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades agropecuarias, comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo provincial, regional y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos

considerado a la pobreza, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos, sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprendida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la formación Ciudadana, Derechos humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa del distrito, fomentaremos organizaremos centros de capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas populares barriales con servicios de internet. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de Fortalecimiento Familiar, con atención de la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud. Gestión para financiamiento e implementación de Puestos de Salud.

#### **LINEAMIENTO DE POLITICA:**

**DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL:** Mejorar los niveles de bienestar social de la población del Distrito de LA JALCA.

#### **OBJETIVOS:**

Objetivo 1: Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.

Objetivo 2: Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y a perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.

Objetivo 3: Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.

Objetivo 4: Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la prevención y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.

Objetivo 5: Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población.

### **ESTRATEGIAS:**

Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas de ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

Estrategia 2: Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.

Estrategia 3: Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

Estrategia 4: Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia 5: Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

Estrategia 6: Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover la Inversión Social y el combate a la pobreza y a la marginación

- Focalizar y priorizar las inversiones en zonas urbano y rurales.
- Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social.
- Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
- Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.
- Promover la Construcción de la Casas de la Juventud y de las casas del Adulto Mayor.

- Ejecutar inversiones en  
Educación: principalmente enfocada a disminuir el alfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en desventaja social.

Salud: orientadas a la promoción y la prevención, así como la detección de factores de riesgo, asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.

Promoción a la cultura: para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.

En materia de género y equidad social para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover y Fomentar Inclusión social y género

- Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.
- Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
- Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.

- Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
- Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes.
- Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover y fomentar el desarrollo humano integral.

- Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio de servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- Promover la Construcción- Ampliación de Almacén de Residuos Sólidos para la atención inmediata de los vecinos del distrito.
- Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales.
- Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
- Aplicar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.
- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.
- Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.
- Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
- Promover campañas ciudadanas de prevención de salud emocional.
- Implementar programas de prevención de adicciones.

- Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas.

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover la Cultura y el Deporte como factor de desarrollo humano.

- Efectuar una amplia promoción de la cultura en LA JALCA mediante la difusión artística.
- Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
- Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
- Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
- Promover la creación de las bibliotecas en los anexos.
- Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.
- Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.
- Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.
- Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diferentes disciplinas artísticas.
- Fomentar el intercambio cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras.
- Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos de población, en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.

- Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de diferentes eventos.
- Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en generar y adecuarla a la necesidad de los grupos vulnerables.
- Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de parques por parte de instituciones públicas y privadas.
- Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.
- Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
- Crear el sistema municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población.
- Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.
- Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral.
- Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos.

**COMPROMISOS DE CALIDAD 5: Promover la igualdad de oportunidades sociales.**

- Promover la construcción y funcionamiento del almacén de residuos sólidos del centro de salud, para contribuir al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de salud.
- Promover la salud integral y sostenida de la población distrital, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.
- General las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.
- Impulsar y fortalecer la participación de la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de salud y educación
- Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas

## **6.2.DIMENSIÓN ECONOMICA**

### CONTEXTO GENERAL

Para el gobierno municipal de la Jalca, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión regional, nacional y extranjera, promoviendo y fortalecimiento al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestro distrito alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Impulsaremos el programa de microcréditos destinado a familias de escasos recursos.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil a la Jalca, en un gran centro de atracción turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera política de estado municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas municipales con las leyes nacionales, para poner en marcha un plan estratégico de desarrollo turístico.

Impulsaremos una verdadera conciencia turística y cultura de la hospitalidad para los sectores educativos, empresarios y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestro distrito sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos, crearemos un city tours interno. Promoveremos que La Jalca sea sede encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas todo el años calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

#### LINEAMIENTO DE POLITICA:

**DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR:** Contribuir al aumento de la competitividad del distrito de La Jalca.

#### OBJETIVOS:

Objetivo 1: Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.

Objetivo 2: Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Objetivo 3: impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.

Objetivo 4: impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo:

Objetivo 5: fomentar un distrito productivo e industrial, competitivo en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de productos.

#### ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los factores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedoras, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la producción.

Estrategia 2: realizar exhaustivas reformas de marco institucional para el crecimiento económico.

Estrategia 3: fortalecer la promoción y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.

Estrategia 4: llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.

Estrategia 5: desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.

Estrategia 6: promover y generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en un distrito económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social del distrito en el mediano y largo plazo.

## COMPROMISOS DE CALIDAD

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos.

- Generar e implementar esquemas para la desregulación, simplificación y reducción de las obligaciones de las empresas mediante la coordinación institucional.
- Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico, la atracción de inversiones.
- Dotar de certidumbre a las inversiones erradicando la discrecionalidad del uso del suelo, adecuada zonificación.
- Instalar nuevas tecnologías que transparentes y mejores los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica.
- Establecer un esquema integral de seguridad pública que disminuya los robos en comercios y negocios.
- Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudiera afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones.
- Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio informal al comercio organizado.
- Contribuir a incrementar significativamente la capacidad de generación y el sostenimiento del empleo.
- Mejorar las condiciones de comercialización y potenciar la defensa del consumidor.
- Concertar el diseño y aplicación de estrategias para el desarrollo social y humano de la población dando prioridad a los sectores vulnerables del distrito.
- Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística como un objetivo turístico de primer orden a nivel nacional.

- Promover proyectos generadores de empleo que coadyuven al crecimiento económico.
- Promover un distrito con territorio racionalmente acondicionando que cumple con una moderna y eficiente infraestructura y estructura urbana equilibrada y adecuados niveles de vivienda, equipamiento y reducidos niveles de contaminación.
- Estimular la recuperación inmobiliaria y los espacios públicos en el distrito de La Jalca.
- Crear canales idóneos para promover la inversión pública y privada en proyector de renovación urbana.

#### COMPROMISO DE CALIDAD

COMPROMISO DE CALIDAD 2: fortalecer la promoción y coordinación económica.

- Construir instalaciones de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico.
- Fortalecer el consejo municipal de desarrollo económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos.
- Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.
- Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, agroindustriales, de construcción y comercio.
- Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de desarrollo territorial.
- Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.
- Promover criterios de sustentabilidad en los procesos de sectores productivos.
- Implementar el plan estratégico de turismo.
- Promover las ventajas geográficas, financieras, turísticas y de negocio del distrito de los Sinco.

- Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y empleo.

#### COMPROMISO DE CALIDAD

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Implementar una adecuada infraestructura y servicios para la producción.

- Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.
- Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio.
- Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática que propicie el crecimiento económico
- Contribuir a la modernización de micro empresas y centros agroindustriales.
- Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos sólidos.
- Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el plan de desarrollo urbano para la dotación de suelo destinado a usos industriales y comerciales.

#### COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 4: implementar capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.

- Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
- Promover esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas.
- Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz de vinculación en el mercado laboral.

- Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámaras y asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientando a la productividad.
- Generar mecanismos suficientes junto con sectores empresariales que apoyen en la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Apoyar la formación de emprendedores de microempresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.
- Promover la instalación de centros de emprendedores en diversos puntos de la ciudad y juntas auxiliares que facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio.
- Establecer políticas que disminuyan la discriminación laboral y salarial de mujeres y personas con discapacidad.
- Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para los jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

### **6.3.DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL**

#### **CONTEXTO GENERAL:**

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un modelo de distrito, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales de la sub zonas. Orientaremos el futuro del distrito basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad,

concientización y educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Sanción de un código de medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñado para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.

Fortaleceremos la labor que brindan las asociaciones protectoras de animales caninos, rescatando los mismos que se encuentren abandonados en la vía pública y promoviendo campañas masivas de vacunación antirrábica y antiparasitaria.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad, Implementación del Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes.

#### LINEAMIENTO DE POLÍTICA:

**DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALIDAD:** Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable del distrito.

#### OBJETIVOS:

Objetivo 1: Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales del distrito.

Objetivo 2: Dar sustentabilidad al desarrollo urbano del distrito para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirigirán a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.

Objetivo 3: Ampliar la cobertura de servicios públicos con calidad en el distrito para reducir las desigualdades sociales.

Objetivo 4: Recuperar y elevar la calidad de vida en el distrito, “distrito saludable y habitable”.

Objetivo 5: Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

#### ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

Estrategia 2: Diseñar y detonar proyectos urbanos de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.

Estrategia 3: Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

Estrategia 4: Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.

Estrategia 5: Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.

Estrategia 6: Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.

#### COMPROMISOS DE CALIDAD:

##### COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover el Ordenamiento Territorial.

- Utilizar un enfoque distrital de planeación y desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una infraestructura equilibrada del espacio urbano municipal.
- Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.
- Diseñar programas de forestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.
- Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, escaleras, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.

- Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas del río Mataro.
- Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte.
- Garantizar la implementación de señales de tránsito en las principales vías del distrito.
- Promover la creación de sistemas distritales de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona.
- Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

#### COMPROMISO DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover el Desarrollo urbano sustentable de calidad.

- Promover una adecuada movilidad urbana con predominio del transporte colectivo.
- Fomentar la construcción de infraestructura vial que permita el acceso al distrito, así como la interconexión con los distritos limítrofes y aledaños.
- Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.
- Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Formular y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados.
- Fortalecer la coordinación, intermunicipal, provincial y regional para proyectos de alcance metropolitano, tales como limpieza de riberas, transporte público inter- urbano y manejo de residuos sólidos.
- Controlar los usos del suelo y señalar los destinos y reservas territoriales a través de una zonificación actualizada y modernizar su aplicación con la utilización de nuevas tecnologías digitales.

- Actualizar la legislación urbana a través de la revisión de leyes y reglamentos municipales con criterios de sustentabilidad integral.
- Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.

#### COMPROMISO DE CALIDAD

##### COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover Servicios Públicos de calidad.

- Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando los distintos barrios del Distrito.
- Mejorar la eficacia de los servicios públicos.
- Implementar un Sistema de Administración de Pavimentos con el fin de establecer de manera eficiente y objetiva la ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de los pavimentos.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.
- Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficacia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje.

#### COMPROMISO DE CALIDAD

##### COMPROMISO DE CALIDAD 4: Garantizar la Seguridad Ciudadana

- Salvaguardar a la población en general, así como en sus bienes.
- Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.
- Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en zonas de mayor necesidad.
- Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas por policías.
- Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma

masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

#### COMPROMISO DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 5: Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes.

- Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios.
- Ampliar el servicio de recolección de residuos en el total de las organizaciones sociales.
- Proteger y conservar al máximo las áreas verdes del distrito, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza.

#### **6.4.DIMENSION INSTITUCIONAL:**

##### CONTEXTO GENERAL:

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la inseguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas del distrito.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos.

El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y como se administra el Municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, eliminando los teléfonos celulares de los funcionarios, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia. Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas. Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal. Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchara a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de dialogo y debate de ideas. Asimismo, el Alcalde y sus funcionarios explicaran el Plan de Mejoramiento Barrial diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos.

Continuaremos impulsando la desconcentración Municipal con la activa participación de las organizaciones de la sociedad civil.

#### LINEAMIENTO DE LA POLITICA:

##### DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:

Continuar con el proceso de mejorar continua de las capacidades institucionales de la Municipalidad con la visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

#### OBJETIVOS:

Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

Objetivo 2: Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

#### ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.

Estrategia 2: Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

Estrategia 3: Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de

escenarios de corto plazo, que permiten disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

Estrategia 4: Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos, así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

#### COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover una Corporación Municipal moderna y transparente

- Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistemático, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de la política, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.
- Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.
- Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.
- Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores del distrito.
- Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.
- Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.
- Operar de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.

- Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental.
- Promover la certificación de procesos y servicios gubernamentales prioritarios por parte de organizaciones e instituciones no gubernamentales.
- Actualizar y modernizar el sistema catastral de la corporación municipal.
- Fomentar y promover la entrega de Títulos de Propiedad ante las instancias correspondientes.
- Consolidar un sistema de evaluación del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.
- Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local.
- Afirmar el proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local.
- Fortalecer y consolidar la Institución Municipal como órgano representativo del Gobierno Local.

#### COMPROMISO DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local.

- Elaborar políticas de ingreso, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.
- Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública. Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- Operar esquemas de financiamiento de proyectos regionales metropolitanos a través de la coordinación con otros municipios.
- Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva.

- Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.
- Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégico, enfocado a la proyección de proyectos detonadores, con otros agentes de transformación, líderes de cambio e inversionistas, así como aquellos de carácter social.
- Diseñar, promover y ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales.
- Orientar el presupuesto de egresos de acuerdo con el plan de gobierno.
- Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo.

**COMPRPMISO DE CALIDAD:**

**COMPRPMISO DE CALIDAD 3:** Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico.

- Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
- Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas.
- Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
- Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.
- Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

**COMPRPMISO DE CALIDAD:**

**COMPROMISO DE CALIDAD 4:** Promover un gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas.

- Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.

- Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.
- Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen tomo de decisiones.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y accesos a la información pública.
- Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.
- Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.

## **VII. PROPUESTA DE LOS PROGRAMAS PARA DESARROLLAR LOS PROYECTOS DURANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PERUANOS POR EL CAMBIO 2018-2022:**

### **1. DESARROLLO HUMANO**

- Transferencia de la tecnología moderna a los centros educativos.
- Capacitación a los productores agropecuarios en organización empresarial y tecnologías.
- Capacitación y organización de talleres artesanales.
- Mejoramiento del sistema de seguridad ciudadana.

### **2. DESARROLLO AGROPECUARIO**

- Instalación de un centro de sanidad animal y vegetal.
- Promover créditos financieros para los jóvenes y mujeres emprendedores.
- Instalación de sistemas de riego tecnificado.
- Promover el desarrollo de capacidades de los productores a través de las ferias agropecuarias, artesanales, gastronómicas.

### 3. FOMENTO DEL TURISMO

- Tratamiento y promoción de los parajes ecológicos.
- Promoción de los circuitos turístico.
- Revaloración cultural de las danzas reconocidas y otras del distrito.

### 4. HABILITACION URBANA

- Asfalto y tratamiento paisajístico de las principales calles del distrito.
- Apertura y habilitación de calles.
- Mejoramiento del uso multifuncional del estadio.
- Tratamiento paisajístico de las plazas y parques públicos.

## **VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:**

### 8.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Recursos directamente recaudados.
2. FONCOMUN
3. Regalías de Aduanas y participaciones.
4. Cooperación Internacional.
5. Responsabilidad social.
6. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.

### 8.2 PROPUESTA DE SEGUIMINETO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento se llevará a cabo respetando la visión general de los candidatos de PERUANOS POR EL CAMBIO y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos distritales.

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concentrada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionara información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel distrital y en base a lo establecido en las leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI).

Por su parte, nosotros define al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la cooperación municipal, para da cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

- I. **GASTO:** el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanzas, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.
- II. **PRODUCTOS:** acciones cuyo objetivo es de dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.
- III. **CRONOGRAMA:** esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevaran a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizaran en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de

Desarrollo Concentrado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la corporación municipal.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementará un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que, al término de cada semestre, se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a los establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran

si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.

La medición del desempeño de las unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar la dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar las acciones de mejoramiento.

Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

1. Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
2. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la Gestión Municipal.
3. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
4. Optimizar la utilización de los recursos públicos.